

MORRACHES Y DANZANTES DE LOS CERRALBOS EN LAS FIESTAS DE SAN SEBASTIÁN

MORRACHES AND DANCERS OF LOS CERRALBOS IN THE FESTIVITIES OF SAN SEBASTIÁN

JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Investigador local

Resumen: El presente artículo pretende efectuar una reconstrucción lo más fidedigna posible de las antiguas festividades de San Sebastián de la localidad toledana de Los Cerralbos y principalmente los roles que desempeñaban en ellas morraches y danzantes.

Palabras clave: San Sebastián, festividades, morraches, danzantes, Los Cerralbos.

Abstract: This article aims to carry out a reconstruction as reliable as possible of the old festivities of San Sebastián in the Toledo town of Los Cerralbos and mainly the roles that morraches and dancers played in them.

Keywords: San Sebastian, festivities, morraches, dancers, Los Cerralbos.

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Los Cerralbos se halla situado en la zona oeste de la provincia de Toledo, a unos 25 kilómetros al este de Talavera de la Reina, entidad urbana de referencia y capital de su partido judicial. Linda al norte con el término de El Casar de Escalona y el río Alberche que le separa de la jurisdicción de Nombela, al sur con Illán de Vacas, al este con Otero y al oeste con Lucillos. Sus tierras son básicamente llanas con pequeñas ondulaciones, donde la altura máxima se sitúa ligeramente por encima de los quinientos metros sobre el nivel del mar. Su economía ha estado basada históricamente en el cultivo de cereales, olivar y viñedo, complementada con el pastoreo extensivo de pequeños rebaños de ganado ovino.

Su nombre actual es el resultado de la unificación de los antiguos caseríos de Cerralbo de Talavera y Cerralbo de Escalona a principios del siglo XIX. Desde su fundación, allá por las primeras décadas del siglo XIII, perteneció a la antigua parroquia de El Horcajo de Santa María, que debe su nombre a su situación geográfica en el horcajo que forman los ríos Tajo y Alberche; una de las parroquias administrativas en las que estuvo dividida la extensa jurisdicción talaverana¹. Conformaban la parroquia de El Horcajo las desaparecidas aldeas de Villanueva, Brujel y Mañosa y las actuales localidades de Cazalegas, Montearagón, Cerralbos (en su parte talaverana), Illán de Vacas y Lucillos, este último como cabeza de los ocho lugares. Confinaba por el norte y oeste con la jurisdicción de Escalona y el río Alberche, que servía de frontera natural con la comarca de la Sierra de San Vicente; por el este con las tierras de Santa Olalla y por el sur con la jurisdicción de Cebolla y el río Tajo, que la separaba de la parroquia talaverana de Almofragüe y Sangrera. En su parte escalonera, Cerralbo quedaba integrado en el encabezamiento dirigido por la propia villa de Escalona, que agrupaba además a los lugares de Aldeaencabo, El Casar, Crespos, El Bravo, La Guadamilla, Valverdejo, Hormigos-La Higuera, Paredes, Villarta y Zapateros².

Pese a las periódicas aceifas musulmanas que atacaron Talavera y recorrieron El Horcajo durante el siglo XII camino de Santa Olalla, Maqueda y Escalona, fue esta una zona de temprana repoblación tras la incorporación de la Taifa toledana a la Corona de Castilla. La gran mayoría de sus aldeas son asentamientos antiguos citados ya en distintos documentos a lo largo de los siglos XII y XIII: Brujel en 1182, Illán de Vacas en 1210 y Cazalegas y Lucillos en 1273³.

La primera mención sobre la existencia del antiguo lugar de Cerralbo aparece en la ampliación del término de Escalona que realizaba Alfonso X *El Sabio* en 1261, en la cual se dotaba a la jurisdicción escalonera de un territorio más extenso que el asignado por Alfonso VIII a finales del siglo XII, que esta vez llevará sus límites hasta el pequeño caserío de Cerralbo⁴. Esta circunstancia le convertirá a partir de esas fechas en el enclave fronterizo más emblemático de las jurisdicciones de Talavera y Escalona en esta parte de sus respectivos territorios, cuya frontera no solo dividió las tierras de su término, sino que durante más de quinientos años su propio núcleo poblado estuvo partido únicamente por una calle que dividía los barrios pertenecientes a ambas jurisdicciones, al norte Cerralbo de Escalona y al sur Cerralbo de Talavera. De esta manera se convertirá en el punto de encuentro en el que ambas villas se reunirán para renovar lindes y mojoneras y solucionar las periódicas controversias surgidas entre los moradores de

¹ Archivo Municipal de Talavera de la Reina (AMTR) Libro de Acuerdos, 1450-1459 fols. 8v, 9r-v.

² MALALANA UREÑA, A.: *La villa de Escalona y su tierra a finales de la Edad Media*, Escalona, Fundación Felipe Sánchez Cabezero, 2002, pp. 65-79.

³ RODRIGUEZ-PICAVEA MATILLA, E.: “Orígenes de la Orden del Hospital en el reino de Toledo (1144-1215)”, UNED, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 15, 2002, p. 179; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, CSIC, 1960. Documento 858, p. 506. MENDOZA EGUARAS, M. y TORROJA MENÉNDEZ, C.: *Catálogo analítico de la Colegiata de Talavera de la Reina (1204-1900)*, Toledo, IPIET, 1969, p. 14.

⁴ Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Nobleza. Frías, Caja 746/1, f. 14v-15r.

una y otra parte.

Gracias a estas concordias y a los acuerdos de buena vecindad que establecieron las dos poderosas villas de las que dependía, sabemos que en el año 1433 contaba ya con una pequeña iglesia situada en el barrio perteneciente a Escalona —probablemente edificada en la segunda mitad del siglo XIV— que sería derribada en el XVII y sustituida por la actual.

Al menos desde el siglo XIV, la abadía de San Vicente de la Sierra tenía diversas suertes de tierras en su término. Entre los siglos XV y XVIII poseyeron heredades en Cerralbo algunos linajes de la oligarquía talaverana, entre los que destacaron el comendador de la Orden de Santiago y regidor de Talavera, Pedro de Cervantes, y sus descendientes y miembros de la familia de los Duque de Estrada, ya con el título de marqueses de Villatoya. Monasterios e iglesias fueron dueños también de numerosas propiedades, como fue el caso de los conventos talaveranos de La Madre de Dios, San Benito, San Ildefonso, la iglesia de San Salvador de los Caballeros, el convento de la Concepción Francisca de Escalona y el monasterio de los frailes jerónimos de Guisando.

La documentación que ha servido de base a este breve artículo ha sido básicamente extraída de los libros de la Cofradía de San Esteban y San Sebastián, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT), y de algunas notas sueltas halladas en el AMTR y el Archivo Parroquial de Los Cerralbos⁵. Abarcan los mencionados libros un periodo de 170 años que van desde 1636 a 1806.

Por otra parte, es necesario puntualizar que, dadas las carencias que plantea la ausencia de determinados matices que la documentación omite, hemos tenido que establecer algunas hipótesis basadas en los elementos festivos que aún se mantienen vivos en los pueblos cercanos a Los Cerralbos, por entender que dichos aspectos pudieron ser comunes, o al menos muy similares, entre pueblos comarcanos. Pese a ello, mediante las numerosas anotaciones que han quedado plasmadas en sus páginas, nuestra intención ha sido reconstruir de la manera más ajustada y fidedigna posible las celebraciones y manifestaciones religiosas y profanas que aderezaron la festividad de San Sebastián y principalmente los roles que en ellas protagonizaron *morraches* y danzantes.

2. LA FIESTAS DE SAN SEBASTIÁN: MORRACHES Y DANZANTES

Pero si la organización civil estuvo dividida entre Talavera y Escalona, no fue este el caso de la organización eclesiástica, que agrupaba en una sola parroquia a los dos barrios de Cerralbo. A la iglesia parroquial de San Esteban Protomártir quedaban adscritas, por tanto, las diferentes hermandades religiosas que hubo en el lugar. Ya desde la segunda mitad del siglo XVI se documentan las cofradías del Santo Sacramento (fundada en 1551), Espíritu Santo (las primeras noticias son de 1578), de Nuestra Señora del Rosario (fundada en 1588), de la Santa Vera Cruz (probablemente instituida en la segunda mitad del XVI, cuyos primeros datos son de 1615) y la de Ánimas, de la cual sólo poseemos registros a partir de 1706. Pero de entre todas las hermandades cerralbeñas, la más antigua era la cofradía de los bienaventurados San Sebastián y San Esteban.

En el pasado, la devoción a San Sebastián estuvo ampliamente extendida por toda la provincia de Toledo. Don Fernando Jiménez de Gregorio, basándose en las respuestas dadas en las *Relaciones Topográficas*, cifra en más de ochenta la nómina de lugares que profesaban este culto en nuestra provincia, siendo por tanto el santo más venerado y popular entre los pueblos

⁵ AHPT, Libros de la Cofradía de San Esteban y San Sebastián de Cerralbo, Signaturas H-949, H-955 y H-962. Salvo indicación en contrario, todos los textos en cursiva han sido extraídos de los citados libros.

toledanos⁶. A su protección se hallaban acogidos en la segunda mitad del siglo XVI cuatro poblaciones pertenecientes a la parroquia de El Horcajo: Brujel, Mañosa, Lucillos y Cerralbo y las localidades comarcanas de Erustes, Techada, Mesegar, Carriches y diversos lugares de las antiguas tierras de Talavera y su amplia zona de influencia como Velada, Pueblanueva, La Estrella, Aldeanueva de Mohedas (hoy de San Bartolomé), El Campillo y Castilblanco, teniendo incluso una ermita para su veneración las localidades de Malpica, San Martín de Pusa, Puente del Arzobispo, Navalvillar y Alía⁷.

Como es bien sabido, dentro del santoral católico a San Sebastián se le veneraba para implorar auxilio ante a las enfermedades contagiosas y principalmente para invocar su protección frente a las temidas epidemias de peste que con tanta frecuencia se produjeron a lo largo de toda la Edad Media y la Edad Moderna. Cerralbo no fue una excepción en este sentido. El 27 de marzo de 1576, al dar contestación al cuestionario mandado por Felipe II, Sebastián Gómez Saravia y Pedro Pulido de la Llave, alcaldes del concejo de Cerralbo, respondían que a San Sebastián se le guardaba devoción “por la pestilencia”⁸. Desgraciadamente no poseemos base documental alguna para situar en el tiempo el origen de esta devoción ni si hubo alguna circunstancia concreta que condujese al pueblo a encomendarse al santo abogado contra la peste y a erigirle incluso un modesto santuario donde implorar su protección. Lo que sí sabemos es que fue precisamente en la parte talaverana donde se hallaba la pequeña ermita (hoy completamente desaparecida) en la que los cerralbeños de uno y otro barrio veneraron durante varios siglos al Glorioso San Sebastián.

Aunque los libros que se han conservado la denominan como Cofradía de San Esteban y San Sebastián, por ser la encargada de mantener las devociones a los dos santos más relevantes del lugar, todo parece indicar que el principal titular de la hermandad era San Sebastián. El 8 de enero de 1755, don Antonio de la Azuela, abogado de los Reales Consejos y visitador de los partidos de Canales y Escalona, emitía una provisión ordenando al cura, alcalde y mayordomo de la hermandad, que acometieran las obras necesarias, *por quanto la hermita del Glorioso San Sebastián, titular de esta cofradía, se halla con grave necesidad de reparos*.

La cofradía de San Esteban y San Sebastián de Cerralbo fue una hermandad mixta compuesta por hombres y mujeres, tanto casadas como solteras o viudas. En 1674 la componían 26 hombres y 22 mujeres. Al no disponer de las Ordenanzas que la regían no podemos saber cómo estaba organizada, aunque por los distintos comentarios que se realizan en sus libros parece que el cura de la parroquia ejercía el cargo de Abad con potestad de nombrar mayordomo para administrar las cuentas.

Como la gran mayoría de las cofradías rurales no contó nunca con grandes ingresos. Para sufragar los gastos de sus festividades acudieron en ocasiones ante las autoridades talaveranas a solicitar licencia para acotar la caza de su dehesa y obtener con su venta o subasta algunos reales con los que afrontar los costes de sus celebraciones. Entre los siglos XVII y XIX se financiaba de tres censos, la renta de seis fanegas de tierra de sembradura, unas olivas y una viña. Para obtener fondos adicionales con los que cubrir los distintos actos y festividades, algunos años

⁶ JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “El culto a San Sebastián en Toledo y su provincia en el siglo XVI”, en *Fiestas de San Sebastián en Belvís de la Jara (Toledo)*, Toledo, Ed. Católica Toledana, 1963.

⁷ Sobre la devoción a San Sebastián en Navalvillar: ORTEGA RUBIO, J.: *Relaciones Topográficas de los pueblos de España, lo más interesante de ellos*, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918, p. 429. Para Castilblanco y Alía: HONTANILLA CENDRERO, J.: “Relaciones Histórico Geográficas de Felipe II. Villas de Castilblanco y Alía”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, 2, Diputación de Badajoz, 2002, pp. 548 y 559. Para el resto de poblaciones, excepto Lucillos: VIÑAS, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Reino de Toledo, Madrid, CSIC, 1983.

⁸ VIÑAS, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Reino de Toledo, Madrid, CSIC, 1983, p. 301.

se realizaban peticiones al vecindario; en 1641 se recogieron 1.947 maravedís de las demandas que se pidieron por el lugar y en 1652 se reunieron 34 reales. El resto de los ingresos provenía de las donaciones de particulares, de las limosnas depositadas en el cepillo de la ermita y de las recaudadas en las pujas ofrecidas por los devotos para depositar al santo en el altar de la iglesia o en el retablo de su ermita. Pese a todo, sus caudales fueron siempre bastante reducidos. En 1671, según anotaba don Gregorio Malo de Molina, visitador eclesiástico de las parroquias del arciprestazgo de Escalona, *la Cofradía tiene de renta 200 ducados en una viña y unas olivas y con las limosnas así mismo no alcanza para las fiestas*⁹. Por tanto, para complementar estos modestos ingresos, además de ciertas donaciones en dinero, los cofrades y devotos ofrecían regalos para el *Ramo*¹⁰ cuyos productos se rifaban o se vendían con el fin de obtener fondos o se hacían cargo de los costes de determinados actos y festejos: sermones y cera para los oficios sagrados y dinero para cohetes y colaciones. Cuando todo ello no era suficiente se solían echar las correspondientes “luminarias” o derramas entre los miembros de la hermandad; en 1648 se echaron de luminaria dos reales a cada matrimonio y un real a cada soltero y viudo.

Precedida por San Antón, San Sebastián era una de las festividades del ciclo de invierno que se celebraban en Cerralbo junto con La Candelaria y San Blas como preludeo a los festejos carnavalescos que finalizaban el Miércoles de Ceniza y daban comienzo a la Cuaresma. Dado que la Iglesia fue incapaz de erradicar totalmente los cultos paganos optó por enmarcarlos dentro de las cofradías religiosas, para así tratar de controlar y matizar sus exhibiciones y darles una apariencia más cristiana. San Sebastián era por tanto una fiesta más de raigambre pagana, incorporada posteriormente por la Iglesia al calendario católico, cuyas manifestaciones populares más características se basaban en inmemoriales ritos de purificación y fecundidad, según apuntan los entendidos en la materia. Julio Caro Baroja relaciona estos festejos de comienzos del año con los cultos romanos de las *kalendas de enero* dedicados al dios Jano, en los que se realizaban numerosos ritos de fertilidad¹¹. Otros autores remontan su antigüedad a épocas aún más arcaicas, cuyas raíces se enmarcarían en rituales invernales de carácter mágico propios de las culturas celtas, que pretendían ahuyentar al invierno y propiciar la llegada de la primavera y el florecimiento de la naturaleza y las cosechas, relacionados también con ritos purificadores y de fecundidad. Quizá una de las reminiscencias más características de aquellas ancestrales manifestaciones de origen precristiano que se han conservado en las tierras de nuestra comarca sea el ritual llevado a cabo durante las fiestas de San Sebastián en la cercana localidad de Santa Ana de Pusa, donde los mozos se visten de *perros* y cubren su cuerpo con pieles, llevan cencerros colgando de la cintura, se tiznan la cara con corchos quemados e intentan mojar a las mozas con el agua de una bota, en un claro simbolismo de llamamiento a la fertilidad¹². Otro de los rituales evocadores de la fecundidad femenina, aunque en este caso ya completamente enmarcado en el culto cristiano, es el que se realiza en la vecina localidad de La Mata, donde las mayordomas de la asociación que celebra la fiesta de San Sebastián, dentro del rito de vestir al santo, limpian su rostro con clara de huevo cuando desean quedar embarazadas¹³.

Pasado San Antón, Cerralbo se preparaba para una de sus fiestas más antiguas y emblemáticas. El día 27 de julio del año del Señor de 1502, en presencia de los regidores del ayuntamiento de Talavera:

⁹ Archivo Diocesano de Toledo (ADT) Libro de Visitas, Caja nº 1.

¹⁰ Como ramo se identificaba tanto al adorno vegetal con el que se engalanaban las andas en las que procesionaba el santo —generalmente fabricado con ramas de olivo o de laurel— donde se colgaban las frutas y los panecillos que posteriormente se subastaban, como el conjunto de ofrendas en especie o en dinero donados por los devotos.

¹¹ CARO BAROJA, J.: *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, 1985.

¹² MÉNDEZ-CABEZA FUENTES, M.: *Las Mondas Legendarias. Reflexiones sobre el origen mítico de una fiesta*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 2021, pp. 13-16.

¹³ DEL CASTILLO MARTÍN, J.: *Objetivo Tradición*, <<http://objetivotradicion.blogspot.com/2020/01/>>

paresció Mateo del Adrada, vecino de Çerralvo de la parte del término e juridiçión desta dicha villa, e dixo e pidió a los dichos señores en nombre del dicho lugar Çerralvo, que por quanto el dicho lugar tenía un mandamiento de vedamiento de los señores justiçia e regimiento desta villa, para que no sea caçada e sea guardada la dehesa boyal del dicho lugar, porque sea guardada la dicha caça para la cofradía de San Sebastián del dicho lugar...los dichos señores mandaron guardar la caça de la dehesa boyal del dicho lugar de conejos, que no sea caçada con perros, ni hurón, ni con vallesta, ni con otras paranças algunas, so pena que por cada vez que fuere fallado e tomado qualquier persona o personas caçando la dicha dehesa boyal, que pague de pena sesenta maravedies e que pierda los perros e hurón e vallesta e paranças con que fallare estar caçando, salvo que sea caça para la cofradía de San Sebastián del dicho lugar.¹⁴

Este centenario documento, hallado en uno de los libros de Acuerdos del Archivo Histórico Municipal de Talavera, marca ya un hito cronológico sobre la gran antigüedad de esta cofradía que, sin lugar a dudas se remonta, al menos, al siglo XV. Pero habrán de pasar algo más de cien años desde esta primera referencia hasta que los manuscritos que se han conservado nos vuelvan a dar noticias mucho más extensas sobre la cofradía y los festejos populares que se celebraban en honor a San Sebastián.

A solicitar la protección del santo acudieron los cerralbeños cada vez que las enfermedades contagiosas y las epidemias de peste hacían su aparición en la aldea, como demuestran diversas anotaciones de los mayordomos. En el año de 1737 se registran los ofrecimientos *que hizieron diversos devotos el día quince de mayo en la procesión de San Sebastián, cuando se llevó a su ermita por haber estado en rogativa por la epidemia y contagio que padezían vecinos deste lugar*. Nuevamente, el 19 de septiembre de 1751 se incluía un gasto de *veinte y dos libras de cera en la novena al señor San Sebastián por el socorro de los males*, y en 1781 aparecen contabilizados *sesenta y siete reales en cera que se gastó en la función de San Esteban y en la rogativa que en el año de esta cuenta se hizo por la peste a San Sebastián*.

Pero pese a las desgracias que golpeaban periódicamente a aquellas pobres gentes hubo una cita a la que los cerralbeños acudieron puntualmente durante varios siglos. Cada 19 y 20 de enero se orillaban las desdichas y las duras condiciones del vivir cotidiano para dar paso al regocijo y la fiesta. San Sebastián fue sin ninguna duda la manifestación festiva más popular y lúdica de cuantas se celebraron en Cerralbo.

Para realizar los preparativos y acordar la forma en la que habían de celebrarse los actos, los cofrades se juntaban en Cabildo General el día de Reyes. El 6 de enero de 1651:

estando en cabildo general de la cofradía del señor San Esteban y San Sebastián en la yglesia parroquial deste dicho lugar, para cosas tocantes y pertenezientes a dicha cofradía, Benito Martín, alcalde, Francisco Caballero, mayordomo, Alonso Sánchez, Sebastián Díaz, Pedro Gómez Lorca, Melchor Díaz y Juan Díaz de Ledesma, acordaron que tenga el mayordomo sermón y zera necesaria para todos los hermanos y se acordó que las visperas se an de decir en la ermita y se a de venir en prozesion a la yglesia y que la missa se a de decir en la yglesia deste lugar y esto se acordó en dicho día.

Con seguridad en dichas Juntas se designaba también a los hermanos que debían llevar las andas del santo y a las personas que deberían portar las seis hachas que acompañaban el cortejo procesional.

La petición de licencia para acotar la caza de la dehesa boyal que los cerralbeños solicitaban en los albores del siglo XVI al regimiento de Talavera no tenía otro fin que el de disponer de ciertos recursos para la cofradía. Conejos, perdices y otros volátiles constituyeron sin duda el aporte que los hermanos de San Sebastián incorporaban al ramo del santo para obtener algunos maravedies con los que ayudar a sufragar los costes de la fiesta. Y así, en 1641, el mayordomo anotaba en el capítulo de gastos *seis reales en vino y pan cuando se fue por el ramo de los pájaros*, y en 1651 se ingresaron 33 reales y medio de un ramo de pájaros que se vendió o

¹⁴ AMTR Libro de Acuerdos 1501-1502, f. 118r.

se subastó el día de San Sebastián. Al ramo contribuían también algunos cofrades y un buen número de devotos ofreciendo trigo, cera, cohetes, melones, cermeñas, naranjas, tocino, pollos e incluso alguna oveja o cordero que ofrecían los más pudientes. En 1718, los artículos que se detallan consistieron en varias libras de cera, dos pollos, dos docenas de cohetes y 19 reales en dinero; entre varios devotos se repartieron el coste de la colación y el sermón del predicador. Al año siguiente, además de las tradicionales ofrendas, varias personas donaron dinero o pagaron peones para la preparación de la ermita.

Pero el elemento más característico en las festividades cerralbeñas de San Sebastián lo constituían los *morraches*¹⁵. Las alusiones a las limosnas obtenidas por los moharraches en sus peticiones por el lugar y dentro de la propia iglesia se repiten invariablemente año tras año en la documentación que se ha conservado. Y aunque las escuetas anotaciones que se realizan en los libros contables han de ser forzosamente interpretadas, no cabe duda de que compartían las mismas características y jugaban el mismo protagonismo que aún pervive en otras localidades de nuestra comarca, como es el caso de los *morraches* de Malpica, los *marraches* de Los Navalucillos o los *Perros de San Sebastián* de Santa Ana de Pusa.

Salvando la distancia de los más de dos siglos que nos separan de las últimas referencias escritas que poseemos, podemos asegurar que los *morraches* cerralbeños se ataviaron con unas vestimentas hechas a base de trozos de tela a las que denominaban *sacos*¹⁶. En 1743, el escribano que redactaba las cuentas tomadas al mayordomo de la cofradía anotaba una partida de *cuatro reales y veintiocho maravedís que dice que gastó en comprar media vara de bayeta para remendar los sacos*. En 1745, Pedro Tofiño, mayordomo de dicho año, declaraba haber gastado *ocho reales que tuvo de costa remendar los sacos de los morraches* y al año siguiente de 1746, Fernando Martín de Agüero justificaba como gasto otros diez reales para volver a remendar los *sacos* con los que se vestían los morraches. Pese a que carecemos de datos expresos sobre las características de esta indumentaria, la alusión que se hace en la toma de cuentas el 2 de febrero de 1734 es muy esclarecedora: *trescientos veintitrés maravedís que tuvo de coste un rostro y componer los sacos de los botargas*. Aunque ciertamente se trata de la única vez que los libros de la cofradía definen a los moharraches cerralbeños con el nombre de botargas, ello nos permite asegurar que se trataba sin duda de una vestimenta hecha a base de trozos de tela de distintos colores, pues el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define el término *botarga*, como vestido ridículo de varios colores o persona que lleva la botarga¹⁷.

La utilización de máscaras con las que se cubrían la cara queda también patente en el comentario anterior y se confirma en repetidas ocasiones aludiendo siempre a dichas máscaras con el nombre de rostros. En 1704 se registraron *treinta y dos reales que costaron los rostros para las personas que celebran la fiesta*; en 1737 aparece una partida de *ciento catorce maravedís que tuvo de costa los rostros para los moharraches* y en 1740 se gastaron otros tres reales para los *rostros*; de todo lo cual, podemos deducir que era la propia cofradía la encargada de proporcionar los trajes y las máscaras a las personas que se vestían de moharraches. Desgraciadamente no poseemos detalles que nos informen sobre las características de aquellos rostros. En el medallón de las andas en las que se lleva en procesión a San Sebastián en la vecina localidad de Malpica, aparecen dibujados varios moharraches con cabezas de perro o lobo y otro con un rostro deforme y cuernos¹⁸. Presumiblemente debieron ser este tipo de máscaras,

¹⁵ El diccionario de la Real Academia Española recoge el término *Moharracho* y *Moharrache*, provenientes del árabe hispánico, *muharrág* o *muharríg*, con el significado de bufón o persona que se disfraza ridículamente en una función para alegrar o entretener a las demás haciendo gestos y ademanes ridículos. En los documentos de la cofradía de San Sebastián de Cerralbo aparece escrito *morraches* o *moharraches* indistintamente.

¹⁶ Según la RAE, un saco es también un tipo de vestidura tosca y áspera de paño burdo o sayal.

¹⁷ En la provincia de Guadalajara, estos mismos personajes son conocidos generalmente con el nombre de botargas.

¹⁸ MÉNDEZ-CABEZA FUENTES, M.: "San Sebastián y los morraches de Malpica", (online), *La mejor tierra de*

que representaban cabezas de animales y diablos, las que utilizaron también los moharraches cerralbeños. Y aunque los manuscritos tampoco hacen alusión a ello, estamos convencidos de que incorporaron a su atuendo los típicos cencerros o esquilas atados a la cintura y portaron en la mano las tradicionales cachiporras o varas, como es costumbre aún en las poblaciones de la comarca donde estas tradiciones se han mantenido vivas hasta la actualidad.

Aunque menos precisas que las referencias a los moharraches, las alusiones a las danzas y a los danzantes también han quedado reflejadas en los documentos de los siglos XVII y XVIII. En las cuentas de 1650 anotaba el mayordomo el importe de *veinte y quatro pollos que allegaron los danzantes por el lugar*. En 1737 se registraba una partida de 1.292 maravedíes *que tuvieron de costa los instrumentos para danzar el día de San Sebastián* y en 1750 se contabilizaban nuevamente *sesenta reales del gasto del son de la danza del Señor San Sebastián*. Al contrario que los moharraches, ataviados con toscos ropajes hechos de remiendos, los trajes de los danzantes poseían un porte más elegante. Los documentos aluden a ellos con el nombre de *libreas*¹⁹; una indumentaria que debió estar compuesta por una levita con chaleco y un pantalón, generalmente corto hasta la rodilla, que debió incorporar también una capa, según se puede interpretar de la anotación realizada en el capítulo de gastos en 1676: *ciento noventa y ocho reales que importó el coste de la danza y capas para los danzantes*. En 1704, el mayordomo anotaba también una partida de *seis reales del alquiler de las libreas de los danzantes y cincuenta y nueve reales de una librea y de aderezar las otras para las personas que se visten para la fiesta de San Sebastián*. Aunque los documentos no lo especifican, los grupos de danzantes solían estar integrados por hombres que bailaban en parejas. Entre las ofrendas realizadas para el ramo de San Sebastián en 1719, encontramos una que reza literalmente: *la danza la mandaron, dándoles son, Francisco Tofiño, Bernardo Tofiño, el hijo de Recas, Juan Narziso, Lucas Contonente, Manuel Fernández, Andrés Martín y Pedro de Navas*. Aunque difícil de precisar, es posible que este comentario esté referido a que fueran estos ocho hombres bailando en parejas los que interpretaron las danzas, "dándoles son", es decir, proporcionando la cofradía al dulzainero y al tamboritero. Sin embargo, es también posible que siendo una cofradía mixta las danzas fueran interpretadas en ocasiones por hombres y mujeres conjuntamente; en 1756 seis mujeres ofrecían seis libreas nuevas.

Pero si el protagonismo y los ritos desplegados por los moharraches son elementos inherentes y por tanto tan arcaicos como los propios orígenes de la fiesta, sobre la aparición y la ritualidad de las danzas lo desconocemos todo. Por lo que se refiere a su antigüedad, la ausencia de libros de la cofradía anteriores al siglo XVII no nos permite situarlas más allá de estas fechas. Sin embargo, las fiestas populares de una misma comarca, con ligeras variantes en cada lugar, solían compartir gran parte de sus elementos centrales. Y así, al igual que los cerralbeños solicitaban licencia al regimiento de Talavera en 1502 para acotar la caza de conejos de su dehesa, un año antes, en enero de 1501, los magistrados talaveranos concedían licencia al concejo de Lucillos *para que puedan guardar çierta parte de la dehesa boyal del dicho lugar para que no la caçen de liebres e conejos para la fyesta e la dança de la cofradia de San Sebastián del dicho lugar*²⁰. Por tanto, esta referencia expresa a la danza de San Sebastián en un lugar colindante, nos parece un buen motivo para considerar que las danzas de Cerralbo pudieran remontarse también a una época similar.

Por otra parte, la alusión a los 24 pollos *que allegaron los danzantes por el lugar* en 1650 sugiere que las danzas, además de ser un elemento de homenaje al protagonista de la fiesta en

Castilla, <<http://lamejortierrecastilla.com/san-sebastian-y-los-morraches/>>.

¹⁹ El diccionario de la RAE, en una de sus acepciones, define estos trajes como vestido uniforme que usaban las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos.

²⁰ AMTR Libro de Acuerdos 1501-1502, f. 13r.

los actos religiosos (vísperas en la ermita y recorrido de la procesión del Santo hasta la iglesia), debieron extenderse también de una manera más informal a las calles para pedir limosna a los vecinos y obtener algunos donativos en aquellas casas adonde fueran recibidos o requeridos para interpretarlas. Quizá como signo de agradecimiento por las limosnas obtenidas por los danzantes, en 1659 anotaba el mayordomo un gasto de *dos reales y medio de media arroba de vino que di a los danzantes*. Estos donativos recogidos por morraches y danzantes por las calles y las casas de la población pudieron tener un doble fin, contribuir a los gastos y costear alguna comida de confraternización entre los protagonistas principales de la fiesta. En 1670, el mayordomo de la cofradía justificaba una partida de *dieciséis reales de tostones y vino y una olla que di con pan y carne a los morraches*.

Y como en toda fiesta que se precie no podían faltar las vísperas; y así, según dictaba la antigua costumbre, en 1648 los hermanos de la cofradía mandaban al mayordomo *tenga la colación prevenida como es costumbre para la víspera de San Sebastián*. En 1651 se gastaron *cinquenta y dos reales de castañas, tostones, ciruelas y vino para la colación de San Sebastián*. Cada 19 de enero, cofrades, devotos y vecinos de ambas jurisdicciones se daban cita en la ermita para disfrutar de un humilde ágape y dar comienzo a las festividades, según nos cuenta también el mayordomo en 1736, año en el que declaraba un gasto de *seiscientos y veinte y nueve maravedís que tuvo de costa la colación que se dio la víspera de San Sebastián en la hermita*.

Comenzaban las vísperas con el lanzamiento de cohetes: *veinte y ocho reales de siete docenas de cohetes que gastó en la víspera y día de San Sebastián*, anotaba el mayordomo en las cuentas de 1743, y seguramente con los moharraches haciendo sonar sus cencerros anunciando el inicio de la fiesta. Y aunque en nuestro caso no hemos detectado referencias que pudieran confirmarlo, en la víspera de San Sebastián solían encenderse hogueras sobre las cuales saltaban los mozos como símbolo de purificación y con el objetivo de ahuyentar a los malos espíritus²¹.

Al son de dulzainas, gaitas o chirimías, acompañadas del redoble del tambor, se iniciaban los compases de la danza que se celebraba durante la colación en la ermita. En 1760 se gastaron *cinquenta y cuatro reales que costó el son de la danza para la colación*. Por analogía a otras celebraciones similares podemos suponer que los danzantes debieron interpretar algún paso a la salida del santo de su ermita. Tras el oficio religioso y los actos de la tarde de vísperas se trasladaba a San Sebastián en procesión desde la ermita a la iglesia. Aunque no lo sabemos con certeza, es muy posible —como ocurría en un lugar tan cercano como Carmena²²— que la procesión que conducía al santo se realizase también con el acompañamiento de los danzantes abriendo la comitiva e interpretando sus danzas al son de la dulzaina y el tambor y con los morraches realizando sus bufonadas, consistentes en muecas y amenazas simbólicas al santo y a la concurrencia.

Danzantes y moharraches, una dualidad que encarnaba, como en tantas manifestaciones de estas características, los eternos principios de la luz y la oscuridad, el orden y el caos, del bien y del mal, sometido este último por el poder y la gracia del Bienaventurado San Sebastián desde la cristianización de la fiesta. A las puertas de la iglesia se realizaban las pujas para depositar a San Sebastián en el altar preparado para la función. En 1657 se dieron 50 reales por entrar al

²¹ En el cercano lugar de Los Navalucillos, la víspera de San Sebastián es conocida como el “Día de la Luminaria Grande”, debido a las hogueras que se encienden como preludeo de la fiesta, y donde uno de los mozos, al que llaman “vaquilla”, saltaba por encima del fuego. DEL CASTILLO MARTÍN, J. (online) <Objetivotradición.blogspot.com/2014/01/>.

²² En Carmena se organizaban unas danzas en honor de San Sebastián, al frente de las cuales iban el Mayordomo y la Mayordoma, seguidos de 12 parejas y ataviados con pañuelos y faldas típicas. Iban acompañando al Santo en la procesión y danzando al son de un tambor y una gaita. Estas danzas se realizaban durante varios días y en la plaza se recitaban las coplillas al Santo. GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y SÁNCHEZ MORENO, E.: *Folklore toledano: fiestas y creencias*, Toledo, IPIET, p.16.

santo en la iglesia y 1658 se recogían *tres fanegas y media de trigo que dieron Pedro Barrio, Joan Gordo, Blas de Ledesma y Alonso de la Paz, el mozo, por entrar el santo en la iglesia la víspera del Señor San Sebastián.*

Aunque tampoco podemos asegurarlo, ya que tan sólo contamos con una única anotación y no muy precisa, es posible que durante la noche de vísperas se realizase algún tipo de vigilia en la iglesia y en sus inmediaciones se interpretasen danzas con el fin de divertir a los asistentes y obtener de paso algún dinero. Basamos esta hipótesis en la anotación realizada en la toma de cuentas de 1650, donde el mayordomo de la cofradía declaraba un ingreso de *cincuenta reales y doce maravedíes del baile que ubo en la vela y limosna que dieron.*

Al día siguiente, 20 de enero, día de San Sebastián, los moharraches se dedicaban a recorrer las calles intentando asustar a la chiquillería y comprometiendo a las mozas, al tiempo que llamaban a las puertas para pedir limosnas; unos donativos que volvían a solicitar en la propia iglesia según nos cuentan algunas anotaciones de los mayordomos. En 1737 se ingresaban en las arcas de la cofradía 255 maravedíes, *los que juntaron de limosna los morraches pidiendo por la iglesia.* Al año siguiente de 1738 declaraban haber recaudado *trescientos cuarenta y cuatro maravedíes, los que se juntaron de limosna pidiendo por la iglesia y calles los morraches el día de San Sebastián.* Años más tarde, Juan Martín de Dios, mayordomo del año 1747 registraba un ingreso de 16 reales que habían juntado los moharraches *pidiendo por la iglesia y el lugar el día de San Sebastián.* La presencia de los moharraches en el interior de la iglesia pidiendo limosnas no admite por tanto ninguna duda. Lo que no sabemos es si al penetrar en el templo se despojaban de sus máscaras, como ocurría en otros lugares, y qué rol desempeñaban durante el oficio religioso. En el pueblo guadalajareño de Montarrón, el día de San Sebastián la “botarga” (el equivalente a nuestros moharraches) se quita la careta y entra en la iglesia a pedir a las mujeres, lleva una naranja en la mano y con ella da en la nariz a todas las mozas y a las mujeres mayores de su confianza²³.

Como en todas las celebraciones litúrgicas de relevancia, en esta de San Sebastián también era costumbre contratar los servicios de algún predicador de los conventos talaveranos para impartir los sermones. En 1570 el concejo aportó *medio real que se dio a un moço que truxo un frayle que predicó por San Sebastián*²⁴ y en 1652 el mayordomo de la cofradía registraba *cuarenta y seis reales de la limosna que llevó el padre predicador y llevarle y traerle y darle de comer víspera y día.* A lo largo de los siglos XVII y XVIII, los libros de la cofradía anotan todos los años los reales empleados en pagar a estos frailes predicadores que impartían los sermones.

Finalizados los actos religiosos se procedía a la subasta de los productos del ramo y al reparto de las tradicionales roscas de pan que previamente se habían bendecido y que solían darse a los hermanos y asistentes para que recibieran la protección del santo. Para la fabricación de estas roscas se empleaban anualmente dos o tres fanegas de trigo, según se anota en diferentes años: *dos fanegas de trigo que es costumbre para cocer las roscas el día de San Sebastián,* se registran durante todo el siglo XVII y 3 fanegas fue lo habitual en el XVIII. En el cercano pueblo de Los Navalucillos se tenía por costumbre guardar estas roscas bendecidas en el arca donde se depositaban los panes, para que mediante la intercesión del santo no faltase el pan durante el año²⁵.

Los festejos populares continuaban en algunas ocasiones con justas para el divertimento de los más jóvenes. En el Cabildo celebrado en 1675, los cofrades *acordaron que haya sermón el día*

²³ GARCÍA SANZ, S., “Botargas y enmascarados alcarreños”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 1, 1987, p. 20.

²⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Pleitos Civiles, Lapuerta (F), Caja 1853,1/1854,1, Actas del concejo de Cerralbo, hojas sueltas sin numerar.

²⁵ DEL CASTILLO MARTÍN, J.: *Objetivo Tradición*, (online), <<http://objetivotradicion.blogspot.com/>>.

de San Sebastián que viene y que haya cera y danza y se traigan justas para los mozos; en 1679 se registraron también *dos mil doscientos y cuarenta y cuatro maravedís del arrendamiento de las justas del año de setenta y ocho para el día de San Sebastián* y en 1680 la cofradía aportaba 69 reales que faltaron para acabar de hacer las justas. Consistían estas *Justas* en juegos que simulaban los viejos combates de los caballeros medievales, que tuvieron un gran auge en la España de los siglos XVI al XVIII, siendo conocidos también como *Juegos de Cañas* al sustituirse las lanzas militares por cañas que se arrojaban entre los contendientes y que éstos debían repeler con sus escudos. Aunque no suelen ser muy numerosas las referencias en los libros de la Cofradía, las Justas o Juegos de Cañas debieron ser relativamente frecuentes en las festividades de San Sebastián, siendo los devotos y vecinos quienes generalmente corrían con los costes de estos juegos. Iniciado ya el siglo XVIII, entre las ofrendas que se hacían para el ramo de San Sebastián, en el año 1720, *Francisco García y Esteban García mandaron una justa con rostro y Manuel Fernández Caballero y Teresa García mandaron otra justa con rostro*; suponiendo que esta alusión a rostro hacía referencia a que los participantes debían combatir enmascarados.

Terminada la fiesta se llevaba nuevamente el santo en procesión a su ermita, donde se repetían las pujas para depositarle en su retablo; en 1650 cuatro devotos ofrecieron ochenta reales por meter a San Sebastián en su ermita.

Pero todas estas tradiciones, ancladas en el tiempo y repetidas durante siglos, se verán parcialmente truncadas en la segunda mitad del siglo XVIII por orden del cardenal Luis Fernández de Córdoba Portocarrero. El 9 de enero de 1767, el visitador del arciprestazgo de Escalona, en presencia del sacerdote de la parroquia y del alcalde y el mayordomo de la cofradía, ordenaba:

que en cumplimiento de los decretos dados por su eminencia el cardenal, mi señor, el cura propio cele el que no se vistan de moharraches los hermanos de esta cofradía y el que las rentas de ella no se inviertan en gastos de pólvora, refrescos y en otros que sean contra el fin de su destino, lo que dichos cofrades cumplan con apercibimiento en forma, y por estos sus autos y providencias así lo mandó y firmó su merced con dicho cura.

Aunque no tuvo ninguna consecuencia práctica, ya en 1701 las autoridades eclesiásticas habían realizado un intento de coartar las manifestaciones festivas, ordenando al cura y alcalde de la cofradía, *que el caudal que al presente tiene y tuviere se conserve y no se gaste en cosas profanas*. A partir de 1767 las anotaciones contables de los mayordomos de San Sebastián se limitan a registrar las fanegas de trigo para el reparto de las roscas de pan y los gastos de carácter religioso: derechos parroquiales, cera para las funciones, pago de sermones y gastos de traslado y manutención de los frailes predicadores que acudían a impartirlos, omitiendo por completo las partidas que tradicionalmente se destinaban a cohetes, colaciones, instrumentos musicales, juegos de cañas y vestimentas de morraches y danzantes. Las ofrendas de los devotos para el ramo del santo disminuyen también de manera ostensible y los donativos en dinero que se recogían en el cepillo de la ermita, aunque no fueron nunca muy elevados, descendieron hasta no ingresar ni siquiera un maravedí en varios años consecutivos.

En qué medida afectaron tales prohibiciones a la pervivencia efectiva de los moharraches es algo que no podemos saber con certeza. No obstante, en estas circunstancias, las últimas décadas del siglo XVIII debieron suponer un cierto quebranto en lo que se refiere a las manifestaciones festivas protagonizadas por moharraches y danzantes. Sin embargo, pese a las prohibiciones arzobispales, la presencia de los morraches en las celebraciones de San Sebastián no debió desaparecer por completo, ya que en los años siguientes continúan anotándose en las partidas de ingresos las limosnas que habitualmente recogían por el lugar. Veinte años después siguen

contabilizándose dichas limosnas y en 1788 el mayordomo registraba una partida de *nueve reales por la compra de una vara de bayeta para remendar los sacos de los moharraches*. Tres años más tarde, en 1791, aparece nuevamente la colación: *dieciséis reales del valor de media fanega de castañas de la colación la víspera de San Sebastián en su hermita según la antigua costumbre*. Toda una serie de indicios que nos inducen a pensar que, o bien los festejos populares nunca desaparecieron del todo y sólo dejaron de reflejarse en los libros de la cofradía para ocultarlos a la mirada de los visitantes eclesiásticos, o pasados unos años volvieron a recuperarse en alguna medida. Lo cierto es que, en los años iniciales del siglo XIX, entre 1801 y 1804, se registran algunos ingresos en especie y se vuelven a incorporar en las partidas de gastos ciertas cantidades para pagar al tamborilero y algún agasajo de tostones y vino para los moharraches. En las cuentas de 1801, además de los 55 reales recogidos por los morraches en sus peticiones por el lugar, se anotan en el capítulo de ingresos varias ofrendas de trigo, tocino y chorizos, y se indica que se emplearon 3 fanegas para bollos de pan. En el apartado de gastos se contabilizaban 16 reales empleados en rosquillas y naranjas para el ramo y 30 que se gastaron en el tamborilero y su manutención.

Aunque la información es sumamente parcial, algunas hojas sueltas halladas entre la documentación de la parroquia confirman que las fiestas de San Sebastián con la presencia de moharraches permanecían aún vigentes en Cerralbo entre los años 1806 y 1809. En las cuentas que se tomaban tras el fallecimiento de don Pedro Ferrer y Colomer, cura y mayordomo de la cofradía, se anotaban 128 reales de la limosna que obtuvieron los morraches en sus peticiones por el lugar, dos partidas dedicadas a las tradicionales roscas de pan en las funciones de 1807 y 1808, dos anotaciones de 40 reales de gasto con los moharraches y 60 reales que se pagaron al tamborilero; hechos todos ellos que vienen a confirmar que a pesar de las prohibiciones de las autoridades eclesiásticas y gubernamentales que se produjeron en los años finales del siglo XVIII, y las dificultades económicas y sociales que generó la invasión napoleónica, las ancestrales y emblemáticas fiestas de San Sebastián con la presencia de moharraches permanecían vivas en Cerralbo en estos primeros años del siglo XIX²⁶. La ermita aún se encontraba en buen estado de conservación en 1812. Por cuánto tiempo se conservaron las fiestas de San Sebastián es algo difícil de precisar, aunque no debió ser por mucho más, ya que tenemos constancia de que en 1834 la ermita se encontraba ya completamente arruinada y a la altura de 1851 la cofradía había desaparecido.

De todas aquellas manifestaciones que durante siglos formaron parte del acervo religioso y festivo de Cerralbo, la única referencia que ha permanecido es un simple topónimo, "la cuesta de los morraches", un lugar situado a medio camino entre la vecina localidad de Illán de Vacas y nuestro pueblo. Según varios testimonios orales recogidos entre gentes de Los Cerralbos y Malpica, parece ser que hasta este lugar llegaban los moharraches malpiqueños en épocas pasadas solicitando limosnas y quizá como reminiscencia de algún encuentro de confraternización entre poblaciones que celebraron las mismas festividades y compartieron las mismas tradiciones.

3. CONCLUSIONES

En resumen, podemos concluir que las fiestas de San Sebastián del antiguo lugar de Cerralbo de Talavera y Escalona, además de remontarse como mínimo al siglo XV, reunían una serie de elementos que procedían de los inmemoriales cultos paganos adaptados posteriormente a las festividades cristianas. Así pues, tenemos el primer elemento en la propia fecha de su celebración: la estación invernal en la que las antiguas culturas celtas y romanas festejaban el paso del año viejo al año nuevo.

²⁶ Archivo Parroquial de Los Cerralbos (APLC), Hojas sueltas, Documento sin catalogar.

Otro de los ingredientes característicos lo constituyen las indumentarias de los morraches: los *sacos*, trajes estrafalarios hechos de telas bastas de distintos colores, y unos *rostros* o máscaras grotescas que pretendían ahuyentar los fríos del invierno y la llegada de la primavera y el florecer de los campos. El *ramo* con el que se adornaba la imagen del santo, donde se colgaban diversas clases de frutas y roscas de pan, es una evidente llamada a la fecundidad de la naturaleza que provee los frutos necesarios para la vida.

El deambular caótico, escandaloso e irreverente de los morraches por las calles del lugar haciendo sonar los cencerros es interpretado como un signo de purificación, con la intención de ahuyentar de la población los malos presagios para el año que comienza²⁷. Las peticiones de limosnas en las calles, las casas y la iglesia constituye un claro ejemplo de incitación a la participación colectiva de la comunidad, que se complementa con la mesa compartida en las comidas con las que se gratificaba a los morraches y en las colaciones de vino y frutos secos en la ermita al comienzo de la fiesta.

La obtención de limosnas en especie —pollos recogidos por los danzantes en sus peticiones por el lugar, el tocino que se anota también en distintos años y los chorizos que algunos devotos donaron para el ramo del año 1801, productos de las matanzas realizadas al comienzo del invierno—, pudieron dar origen a una de las estrofas de una coplilla popular entonada por los quintos cerralbeños en sus peticiones de aguinaldo por las calles y las casas de la población, que ha venido repitiéndose hasta la década de los años setenta del siglo XX:

“Si me das una morcilla
no me la des sin casar,
porque en mi casa no hay cura,
ni tampoco sacristán,
ni tampoco sacristán,
ni tampoco monaguillo,
si me das una morcilla
dame también un chorizo”

Al ser Sebastián un santo soldado fue muy frecuente que los morraches fueran principalmente los quintos, convirtiéndose estas celebraciones en la escenificación de un rito de paso a la edad adulta que daba continuidad a una tradición repetida de generación en generación, aunque no conocieran su significado.

La introducción de danzas, según interpreta algún estudioso de estas festividades, parece ser que son manifestaciones posteriores incorporadas por el cristianismo con un componente religioso, que con su mayor orden y solemnidad se convierten en una forma más de oración²⁸.

En definitiva, todos estos aspectos dejan patente la unión y la convivencia de gran parte de los ancestrales ritos de origen pagano con las manifestaciones y devociones puramente religiosas, dando lugar a un sincretismo entre lo sagrado y lo profano como elemento característico de las fiestas cerralbeñas de San Sebastián durante los siglos XVII y XVIII.

Las fiestas de San Sebastián con la participación de moharraches debieron estar en el pasado bastante más extendidas que en la actualidad. Una pequeña muestra de ello es la constatación de la existencia de estos festejos también en la cercana población de Otero. En 1747, la cofradía de San Sebastián de Cerralbo alquilaba algunos trajes para los moharraches de este pueblo vecino; así lo registraba el mayordomo anotando un ingreso de *seis reales del arrendamiento por los sacos de los moharraches que los llevaron a Otero*.

²⁷ GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y SÁNCHEZ MORENO, E. , *Folklore toledano: fiestas y creencias*, Toledo, IPIET, 1981, p. 8.

²⁸ CALVO BRIOSO, B.: *Mascaradas en Castilla y León: Tiempo de fiesta*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2012.

Todavía en 1770, Carriches, Mesegar, Pelahustán, Almorox, Santa Olalla, Montesclaros, Navalucillos, Santa Ana de Pusa, El Casar de Talavera, Espinoso del Rey, Lucillos, Cerralbo, Pueblanueva, Belvís, Mohedas y otros pueblos que pertenecieron a la antigua tierra de Talavera, como El Castañar de Ibor, Castilblanco o La Peraleda de San Román, seguían manteniendo vivas sus cofradías y fiestas de San Sebastián²⁹.

²⁹ Archivo Histórico Nacional (AHN), CONSEJOS, 7098, Exp. 26. Expediente de remisión de Alberto de Suelves, intendente de la provincia de Toledo, al conde de Aranda, sobre el estado de las congregaciones, cofradías y hermandades que hay en los pueblos de dicha jurisdicción.

4. BIBLIOGRAFÍA

Arias González, L., Martín González, H. y Chocarro Martín, F. J.: “Relaciones Topográficas Inéditas del Reino de Toledo (Mohedas y Aldeanueva de Mohedas)”, *Anales Toledanos*, XXVIII, 1991.

Calvo Brioso, B.: *Mascaradas en Castilla y León: Tiempo de fiesta*, Junta de Castilla y León, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2012.

Caro Baroja, J.: *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, Madrid 1985.

Del Castillo Martín, J.: *Objetivo Tradición*, (en línea) <www.objetivotradición.blogspot.com>

García Sanz, S.: “Botargas y enmascarados alcarreños”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 1, 1987, pp. 3-60.

González Casarrubios, C. y Sánchez Moreno, E.: “Folklore toledano: fiestas y creencias”, *Temas Toledanos*, Toledo, IPIET, 1981.

González González, J.: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960. Documento 858.

Hontanilla Cendrero, J.: “Relaciones Histórico Geográficas de Felipe II. Villas de Castilblanco y Alía”, *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII, 2, 2002, pp. 539-561.

Jiménez de Gregorio, F.: “El culto a San Sebastián en Toledo y su provincia en el siglo XVI”, en *Fiestas de San Sebastián en Belvis de la Jara (Toledo)*, 1963.

Malala Ureña, A.: *La villa de Escalona y su tierra a finales de la Edad Media*, Escalona, Fundación Felipe Sánchez Cabezano, 2002.

Méndez-Cabeza Fuentes, M.: *Las Mondas Legendarias. Reflexiones sobre el origen mítico de una fiesta*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 2021.

Méndez-Cabeza Fuentes, M.: “San Sebastián y los morrachos de Malpica”, *La mejor tierra de Castilla* (en línea) <<http://lamejortierradecastilla.com/san-sebastian-y-los-morrachos/>>

Mendoza Eguara, M. y Torroja Menéndez, C.: *Catálogo analítico de la Colegiata de Talavera de la Reina (1204-1900)*, Toledo, IPIET, 1969.

Ortega Rubio, J.: *Relaciones Topográficas de los pueblos de España, lo más interesante de ellos*, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918.

Rodríguez-Picavea Matilla, E.: “Orígenes de la Orden del Hospital en el reino de Toledo (1144-1215)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 15, 2002, pp. 149-194.

Viñas, C. y Paz, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid, CSIC, 1983.

5. FUENTES

Archivo Histórico Nacional
Archivo Histórico Provincial de Toledo
Archivo Municipal de Talavera de la Reina
Archivo Diocesano de Toledo
Archivo Parroquial de Los Cerralbos